

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XVII

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.668.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Extranjero, id. 4,50
Pago anticipado. Extranjero id. 6,50
Feria de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo xx, la pluma vence a la espada.

Lunes 7 de Agosto de 1911.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55
TELEFONO NUM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. pta. 0,90
Tercera id. > 0,16
Precio de línea. > 0,50
6 inserción. > 0,25
Remitas, comunicadas, y espaldas a precios convencionales.

LA PERLA
Confitería y Pastelería
FRANCISCO MONRABAL
En este establecimiento se sirven diariamente los helados siguientes:
Horchata de Chufas, Mantecado, Leche merengada, Limón y Cervezas.
Se admiten encargos, y se sirve a domicilio.
No confundirse: Bua, 7.—Estereria.

ESCUELA DE DIBUJO
POR
GABRIEL FUENTES
PINTOR
SAN ANDRES, NUMERO 15.

SAN LUCAS EVANGELISTA
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
preparatorio y auxiliar del Instituto General y Técnico de Zamora.
Carrera del Magisterio y preparaciones especiales.
DIRECTOR:
D. FELIPE TEJEDOR PEREZ
Presbítero. Licenciado en Sagrada Teología.
Abrirá sus clases el día 1.º de Junio próximo, para los niños que necesiten preparación para ingresar en el Instituto, y para los que hayan de examinarse en Septiembre.
Travesía de la plaza del Magistral Erro, inmediato a la iglesia de San Idelfonso.

NUEVA LECHERIA
establecida en la Avenida de la Feria.
Se sirve a domicilio leche pura de vaca a CUARENTA CENTIMOS LITRO
Los encargos se reciben en la ferretería **EL CANDADO**
PUERTA DE LA FERIA
Teléfono 42.

PERSIANAS
MUY BUENA CALIDAD
a 1,70 pesetas metro cuadrado.
— GRAN BAZAR —
VDA. DE J. PARDO MAÑANOS
RUA, 13, ZAMORA

La cuestión de los Consumos

Como habíamos anunciado, el sábado y hora de las seis y media de la tarde, se reunió la Corporación municipal en sesión extraordinaria para tratar del importante problema de los Consumos.

La sala capitular fué totalmente ocupada por numerosísimo público, por la Policía y agentes municipales. Había pánico.

Abierta la sesión, la presidencia lamenta la insuficiencia del local, pues si la ley lo hubiera consentido, la sesión se habría celebrado en otro de mayor capacidad.

Hacia estas aclaraciones, el secretario dió lectura a la exposición suscrita por el representante del Circulo Mercantil, Industrial y Agrícola y demás presidentes de las Sociedades constituidas en Zamora, pidiendo la sustitución de los Consumos de acuerdo con la ley de 12 de Junio de 1911.

de la mayoría de la opinión propone al Ayuntamiento la sustitución del impuesto, siempre que el Estado releve al Municipio de la obligación de abonar al Tesoro el cupo que le tiene señalado y haga además la concesión de los recursos que enumera el artículo 7.º de la ley, ó sea la entrega del 20 por 100 de sus ingresos por cuotas del Tesoro y de la contribución territorial sobre la riqueza urbana y de la industrial del comercio, que arroje un total de 112.249 pesetas. La supresión podía llevarse a cabo aceptando los siguientes cálculos de la Comisión:

	Pesetas.
Ingreso anual que obtiene el Municipio por el cupo de Consumos.	810.014
Concesiones del Estado.	
Onpo del Tesoro.	78.279
20 por 100 del Tesoro sobre la contribución urbana. . .	16.114
Id. id. sobre la industrial. .	17.856
Gravámenes ó arbitrios sustitutos.	
1.º Recargo del impuesto del Timbre del Estado sobre los billetes de espectáculos públicos.	6.000
2.º Id. id. sobre el consumo de gas y electricidad. . . .	2.427
3.º Arbitrio sobre el inquilinato.	44.666
4.º Id. sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.	9.260
5.º Repartimiento general. . .	135.412

En virtud de estos cálculos y fun-

damentos en que está inspirada, la Comisión propone:

1.º Solicitar del ministro de Hacienda la concesión de la sustitución desde 1.º de Enero de 1912 con los requisitos que se determinan más arriba.

2.º Dar por rescindido el contrato con la Empresa tan pronto como se obtenga la concesión.

3.º Que, concedida, se gestione de la antigua Empresa de agua la sustitución de la actual garantía, eligiendo otra que crea suficiente a su derecho.

4.º Establecer, para llegar a la compensación de las 197.765 pesetas que deja de percibir el Ayuntamiento, los siguientes recargos:

A. Recargo del impuesto del Timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos.

B. Recargo del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y electricidad.

C. Arbitrio sobre los inquilinatos.

D. Arbitrio sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.

E. Repartimiento general, procediendo inmediatamente a la formación de las correspondientes ordenanzas especiales de cada uno de ellos, según determina el art. 119 del reglamento, para después someterlo a la aprobación del ministro de Hacienda.

A continuación se dió lectura a los votos particulares firmados por el presidente y concejal señor Fernández Pascual, contrarios a la sustitución por ser gravoso al obrero y no haber medios fáciles de resarcir las cuotas del reparto y atender a los múltiples servicios del Ayuntamiento.

La presidencia, después de extenderse en consideraciones acerca de la conveniencia ó no de la sustitución de los Consumos, asegura que no bajarán los precios de las substancias, como ocurre en Madrid, y que tan pronto como el ministro de Hacienda autorice la sustitución renunciará el cargo de alcalde.

El señor Alonso Martín (don Aurelio), pronuncia brevísimas palabras para oponerse a la sustitución del impuesto de Consumos, aunque no es partidario de los mismos.

El señor Ocoo, como firmante del informe, explica los motivos que la Comisión ha tenido para proponer la sustitución, diciendo que como concejal era un mandatorio del vecindario que lo llevó al Consejo, y como la sustitución era solicitada por la mayoría de los vecinos, como se demostraba en la información, puesto que en favor habían recurrido todos los presidentes de las Sociedades de Zamora, y en contra solamente dos, el contador y un tal Manuel Rodríguez García, empleado de la Empresa de Consumos, por esos motivos había propuesto la sustitución.

El público aplaudió al señor Ocoo, dando motivo a un pequeño incidente entre el concejal y la presidencia.

El señor Rueda habló también para defender el informe y rebatir algunos argumentos empleados por el alcalde en su voto particular.

El señor Modroño se adhirió a las manifestaciones de los señores Ocoo y Rueda.

El señor Vicente Medina se muestra contrario a la sustitución del impuesto, por no creerlo ahora conveniente, y se procede a votar si se acuerda ó no la sustitución, según proponía la Comisión de Hacienda.

Votan que sí: Don Florencio Rueda, don Luis Prieto, don Laureano Alonso Martín, don Francisco Nieto, don Nicolás Ocoo, don Salvador García, don Juan Luis Modroño, don José Druelas y don Enrique Díez; total, nueve; que no: don José Fernández Pasqual, don Manuel Vicente Medina, don Ramiro de Horna, don Aurelio Alonso Martín y don Antonio García Pizano; total, cinco.

Aprobado el informe, la presidencia advierte que el acuerdo de solicitar la sustitución del impuesto de Consumos tenía que ser ratificado por la Junta municipal y de Reformas Sociales.

También se acordó imprimir todo el expediente para conocimiento del público.

Concluida la sesión el público desfiló, y en la puerta aplaudió frenéticamente a los concejales que votaron a favor del vecindario del odioso impuesto de Consumos.

Durante la sesión estuvo reconocida la Guardia civil en el cuartelillo del Pejar del Rey.

Afortunadamente, el vecindario tuvo la cordura y senates de siempre, y las precauciones adoptadas resultaron innecesarias.

Grandes ruidos en todos los artículos del ramo de Camisetas, a precios sin competencia. **MAÑOSA**—Santa Clara, 6 Zamora.

VIDA POLITICA

Las tardes del presidente.

El señor Canalejas, al recibir esta tarde a los periodistas, ha dicho que había recibido un telegrama del gobernador de Oádiz, confirmando las buenas impresiones telegráficas por el ministro de Marina respecto a la disciplina que reina a bordo de todos los buques de guerra.

También ha recibido hoy el presidente un telegrama de don Alfonso XIII, participándole que mañana lunes sale para Londres, donde estará probablemente dos días, yendo después a un punto que en el telegrama resulta ilegible, donde ha sido invitado por algunos lóres de la alta nobleza británica.

Se trata de una invitación que durará hasta el viernes.

El Rey añade que se propone llegar a San Sebastián del 14 al 15 de los corrientes.

Respecto de lo ocurrido esta mañana en el mitin de Jai-Alai, el señor Canalejas se expresó en términos de una saludable energía, condenando los radicalismos peligrosos que se han puesto de manifiesto por algunos oradores.

El Gobierno sólo tenía la referencia oficial del mitin, donde no constan las palabras que de público se dice ha pronunciado el señor García Cortés.

Si estas palabras son ciertas—ha dicho el señor Canalejas—el orador será sujeto a las responsabilidades consiguientes. De todos modos, el Gobierno llamará la atención del fiscal, a fin de que no quede impune ninguna transgresión de carácter grave. Los periódicos que publiquen esas referencias, que han llegado extraviadamente a mis oídos, serán denunciados, proponiéndome llevar este asunto con todo el rigor que señalan las leyes.

El general Luque.

El ministro de la Guerra aplaza por dos días más su regreso a Madrid.

Dos decretos.

El señor Canalejas ha enviado a la firma del Rey dos decretos: uno restituyendo para el día 12 al ministerio de la Gobernación al señor Barroco, y otro encargando del ministerio de Fomento, mientras dura la ausencia del señor Gasset, al ministro de Instrucción pública.

Para el día 12 estará en Madrid el señor Barroco, y dos ó tres días después se irá a San Sebastián el señor Canalejas.

Este, antes de ausentarse, quiere informar al ministro de la Gobernación de varios asuntos que deja en tramitación en el citado departamento ministerial.

Conferencia.

El señor Canalejas ha conferenciado hoy, como de costumbre, por teléfono con el ministro de jornada, quien le ha dicho que no ocurre novedad.

El Corresponsal.

Madrid 6 de Agosto de 1911.

Si tú quieres...

A mí me da lo mismo. Si tú quieres romperemos los últimos contratos; tus señas febricitantes nuevos ratos de pasión bucarán; yo, otras mujeres.

Consumirás tu vida en la constante lucha de amor que venes poco a poco é irás hacia tu ocaso sobre el loco corcel del desenfreno, destrabrante...

Y si en algún recodo de la vida tu alma y la mía se hallan de pasada, sin recordar nuestra ilusión huida, debemos conferir a una mirada el encargo de hablarnos, y en seguida proseguir cada cual nuestra jornada.

N. Hernández Luque.

MARRUECOS

Tánger 6.

Las columnas mandadas por los generales Ditté y Branhers, que vienen efectuando reconocimientos por el territorio de los zers, han restituido gran número de armas y objetos robados a diferentes destacamentos franceses.

Ha salido para Alcazar un convoy de víveres y municiones.

El protegido alemán detenido en Fes por las autoridades jerifinas ha sido puesto en libertad.

El chambelán de Muley Hafid ha ido al Consulado germánico para presentar excusas.

París 6.
Los periódicos hacen constar gene-

ralmente que las notas oficiales publicadas ayer en París y Berlín indican que se ha producido disminución de tirantes; pero, añaden, no hay que creer que han quedado salvadas todas las dificultades.

Observa también la Prensa parisién que la nota francesa sea menos categórica que la alemana.

Le Matin, por su parte, se muestra muy optimista, convencido—dice—de que los plenipotenciarios encontrarán una fórmula de arreglo satisfactoria.

Desliza Le Journal que la situación ha quedado ventajosamente modificada en un solo punto, que es que si deso de concordia ha vencido al deseo de discordia.

Sic embargo, Le Figaro asegura que el acuerdo no ha podido hacerse ni si quiera en lo que se refiere a la situación de los territorios que habrán de cambiarse.

Concurso de subvenciones.

Por considerar de grandísimo interés para los Ayuntamientos el conocimiento de las bases en que han de fundarse para solicitar del ministerio de Fomento las subvenciones que han de concederse para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, publicamos la siguiente

Real orden.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El día 31 de Agosto próximo se celebrará un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales con enjeción a las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

2.º Desde esta fecha hasta las doce de dicho día 31 de Agosto se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en las Jefaturas de Obras públicas de las respectivas provincias.

3.º Las proposiciones deberán presentarse en el sobre el nombre del camino en el sobre el nombre del camino que se refiere a la proposición, y en el de la provincia a que pertenece, firmado por el que entregue la proposición, aun cuando no sea el autor de la misma.

4.º No se admitirán dichos pliegos cerrados sin ir acompañados de un depósito de 50 pesetas, que se devolverá después de celebrado el concurso, si la proposición está en debida forma.

5.º Por la Jefatura de Obras públicas se extenderá el correspondiente recibo.

6.º La proposición se extenderá en papel sellado de la clase 11.ª, ajustada al siguiente modelo:

D... en representación de... (aquí los nombres de las entidades que solicitan el camino, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, Comunidades de labradores ó de regantes, etc.) solicita la subvención del Estado para la construcción del camino vecinal de... pesando por... (indíquense solo los puntos principales de paso), que costará aproximadamente pesetas... (aquí la cifra del coste alzado valorado por la Jefatura de Obras públicas) y tiene una longitud de... metros comprendidos en el término municipal de... (indíquese la relativa a todos los términos municipales que atraviese).

El camino tendrá... (indíquese si ha de haber algún puente y el ancho del río).

Las obras se ejecutarán por... (indíquese si ha de ser el Estado ó los particulares).

Las cantidades que ofrecen como baja de subvención del Estado son... pesetas para el término municipal de... pesetas para el término de... etc.

La forma en que contribuirán los solicitantes será... pesetas en dinero..., pesetas en piedra en grueso para el firme..., pesetas en materiales para las obras de fábrica..., pesetas en explotación; y en garantía del cumplimiento de todo esto ofrecen... (expresese aquí la garantía que hayan acordado).

De la adquisición de los terrenos que ocupe el camino, se encargarán los Municipios citados cuyos términos atraviese.

(Si se pidiese un anticipo de fondos agréguese lo siguiente: además de la subvención del Estado, se solicita un anticipo, que será reintegrado en treinta años, por anualidades de 5 por 100, consistente en pesetas... para el Municipio de..., pesetas para el de..., etcétera), ofreciendo como garantía... (expresese aquí la garantía que hayan acordado).

(Fecha y firma del proponente.)

7.º A la proposición deberán acompañarse certificaciones de los acuerdos tomados por las entidades en cuyo nombre se presenta la misma, sobre to-

dos los extremos que se indican en el modelo.

8.º El día 31 de Agosto próximo, a las doce del día, se constituirá el Tribunal para la apertura de pliegos, en el Gobierno civil de la provincia; se procederá a su lectura y se extenderá el acta correspondiente, quedando derachadas las proposiciones no ajustadas al modelo ó que no viniesen acompañadas de los documentos requeridos.

9.º El reconocimiento del terreno por la Jefatura de Obras públicas para valorar el coste alzado de las obras, de conformidad con el artículo 9.º del reglamento de caminos vecinales, se hará con rapidez, a unos cinco kilómetros por día, sirviendo de base los precios tipos de las distintas clases de obras que para las diversas circunstancias que puedan presentarse establezcan para cada provincia la Jefatura respectiva. Para el reintegro de los gastos que dicho reconocimiento origine, se abonará al funcionario facultativo que lo realice la indemnización que señalan las disposiciones vigentes.

10. La Jefatura de Obras públicas fijará el orden de dichos reconocimientos del terreno que estime más conveniente, sin necesidad de atenderse al de las fechas de presentación de las peticiones.

11. Para toda petición de reconocimiento del terreno se constituirá por el interesado un depósito de 10 pesetas por kilómetro de camino, no habiendo de 50 pesetas el total, el cual se devolverá al interesado después de celebrado el concurso de subvenciones, si se ha presentado en debida forma una proposición relativa al camino cuya valoración se hubiese pedido.

12. Si por excesivo número de peticiones no pudieran verificarse oportunamente todos los reconocimientos de los terrenos solicitados, la Jefatura de Obras públicas lo comunicará inmediatamente a la Dirección general, para que ésta resuelva lo que proceda.

13. En el caso de no devolvérsele las finzas que prescriben las disposiciones 4.ª y 11.ª, se invertirá el papel de pajar del Estado, que se usará al expediente.

14. El ministro adjudicará las subvenciones hasta donde alcancen los créditos disponibles que resulten de la distribución, hecha con arreglo a la ley, de los que han de ser invertidos.

15. Los caminos a que se refiere este concurso han de ser construidos dentro del plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se dé principio a las obras hasta el día en que estén ellas concluidas.

16. El Estado distribuirá el abono de la parte que le correspondía para cada camino en dos, tres ó cuatro ejercicios económicos (o los cuales el oportuno será el primero), según que el presupuesto respectivo no llegue a 40.000 pesetas, esté comprendido entre 40.000 y 80.000, ó sea superior a esta última cantidad. Las obras pueden ser, sin embargo, ejecutadas en menos tiempo, bien sea por las otras entidades que contribuyan a los gastos ó bien por los contratistas a quienes se hubiese adjudicado la construcción.

17. Los compromisos que contraiga el Estado para los años sucesivos en cada provincia por virtud de las subvenciones que sean conocidas como consecuencia de este concurso, no deben obligarles a un gasto en cada uno de dichos años siguientes que exceda de vez y media el que corresponda al año actual.

Madrid, 31 de Julio de 1911.—Gaset.—S. Bor Director general de Obras públicas.

Reglas que deben seguir los Ayuntamientos que deseen solicitar caminos con arreglo a la Real orden anterior.

1.º Renuncie el Ayuntamiento ó Ayuntamiento interesado, y tomar el acuerdo respecto de la necesidad y conveniencia del camino.

2.º Inmediatamente remitirán dos instantáneas una a la Jefatura de Obras públicas, pidiendo que un ingeniero verifique el reconocimiento del camino y formule su presupuesto. La segunda al señor gobernador civil de la provincia, solicitando se incoe el expediente de utilidad de dicho obra.

Estas solicitudes se harán en papel de 11.ª clase, acompañando a la segunda la certificación del acuerdo tomado por la Corporación.

3.º Una vez conocido el presupuesto, formularán la proposición cuyo modelo se inserta en la real orden anterior. Todo esto debe tramitarse con la mayor rapidez posible, con el fin de que los pueblos no pierdan las ventajas que ofrecen esta real orden y que indudablemente han de reportar grandes beneficios.

Concitar duda que sobre la citada real orden, así como la ley, se regle

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS-SULFHIDRICAS DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LAS QUE MAS DEL MUNDO

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y toda clase de afecciones herpéticas.
EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.
De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.
Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora, Ferreteria «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.
Servicio de coches desde Zamora a Almeida y viceversa de los señores Alonso y Gómez Hermanos (Pintas). Despacho central del Ferrocarril y Sagasta.

MAQUINARIA AGRICOLA, VINICOLA E INDUSTRIAL

ALBERTO AHLES Y COMPANIA FELIX SCHLAYER (SUCEJOR), Alcalá, 46, MADRID

Segadoras, Bastrillos y Guadañadoras «Deering Ideal», Afiladoras de agua montadas en cojinetes de bolitas. Sembradora Rud Sack (San Bernardo) y otras marcas. Repartidora de Abonos minerales «Westfalia», Arados Rud Sack de todas clases. Arados viñeros.
Arados de desfonde a Malacate para plantación de viñedo.
Gradas rotativas y de muelles. Cultivadores «Planet», Molinos para abonos minerales. Trituradores de granos. Cribas clasificadoras de grano. Aparatos para combatir las plagas de la vid. Enseres para lecherías. Locomóviles «Ruston», Automotores para labrar a vapor «Ruston», TRILLADORA LIMPIADORA «RUSTON», Bombas para la elevación de agua y de riego.
Sucursales en Barcelona, Córdoba, Sevilla, Rloseco, Palencia, Tafalla y Badajoz.

CASA EN ZAMORA: SAN ANDRES, NUMERO 16

contra el discurso pronunciado por el señor García Cortés y depurará lo que haya dicho.
La Poicía busca por todo Madrid al orador.

Pidal al Pelayo.
Comunican de Cádiz que el ministro estuvo ayer a bordo del acorazado Pelayo, y después de oír una conferencia con los jefes de la escuadra y oficialidad.

La Insubordinación.
Según noticias de Cádiz, ha sido levantada la incomunicación de la fragata Numancia, decretada a consecuencia de la insubordinación ocurrida a bordo.
El ministro de Marina, señor Pidal, estuvo en Cádiz a las cuatro de la tarde conferenciando extensamente con los gobernadores civil y militar.

Te agrafóse por la clave al señor Canalejas.
Después de la conferencia el señor Pidal regresó a San Fernando.
A la reunión de los gobernadores asistió el comandante del Numancia, señor Fernández Puente.
Todos se muestran reservadísimos.

Los mejicanos.
En Lisboa torearon ayer los chicos mejicanos Carlos Lombardini y Pedro López.
Ambos ranchachos masajeron la capa con mucha valentía y elegancia, y banderillaron superiormente, escuchando constantes ovaciones.

La huelga de Santander.
El gobernador civil de Santander telegrafía que una Comisión de huelguistas le había visitado para comunicarle que no aceptaba ninguna de las fórmulas de arreglo propuestas, por tener criterio cerrado de mantener las pretensiones de que fuera de la Sociedad y en los muelles la distribución del trabajo se hará por turno riguroso.
Los patronos aceptaban las bases propuestas por el gobernador, pero los obreros las rechazan.
Los huelguistas agredieron a un squiro, teniendo que intervenir la Guardia municipal, impidiendo que le golpearan.
La benemérita patrulla por la noche en los muelles, a fin de evitar que los huelguistas realicen atropellos.

Noticias de Marruecos.
A Larache ha llegado una caravana de franceses, conduciendo portentosísimas estaciones radiotelegráficas.
En el acorazado Carlos V, anclado en Tánger, se está terminando de instalar una estación radiotelegráfica sistema Marconi, regalada a España como prueba por su inventor. Es potentísima y vale pesetas 75.000.
Con ella se podrá comunicar directamente con Madrid.
Solo falta empalmarla una antena de 20 metros de altura sobre la de 30 que tiene ya la embarcación.
A bordo del crucero Cataluña, que se encuentra en la Carraca, se instalará otro sistema Telefunken, que también ha regalado la casa.
El cónsul español, señor Zugasti,

ha obtenido dos meses de licencia, y el viernes marchará a Madrid.
Le sustituirá otro de Tánger.

Formidable incendio.
Despachos de León dicen que en la casa de un pirotécnico ocurrió ayer tarde formidable explosión, originando violento incendio.
Se quemó la casa y parte de las colindantes.
Resultó herido el pirotécnico y dos hijos.
Ignórase el paradero de otros tres, a los que se les supone abrasados.
Las autoridades y bomberos realizaron grandes esfuerzos para dominar el incendio, y buscan los niños desaparecidos.

Regatas en Ceuta.
Participan de Ceuta que en las regatas celebradas ayer ganaron el premio los esquifes gibraltareños Spray y Kicell.
El Ayuntamiento entregó la copa a los vencedores, obsequiándoles con un lunch, donde se dieron vivas a España, Inglaterra y a los Reyes.
En el real de la feria los socios del Club banquetearon en honor de los vencedores, y a la conclusión se pronunciaron brindis de felicitación y se hicieron votos por que se estrechen los lazos de unión de ambos pueblos.

Palencia 6.
Cotizase el trigo a 43'50 reales fanega; centeno, a 23, y cebada, a 23.
Rloseco 6.
La entrada en el mercado de hoy ha sido de 50 de fanegas.
Se cotiza el trigo a 42'00 reales las 94 libras.
Tendencia floja.

MERCADOS NACIONALES
Barcelona 6.
Trigo de Castilla págase a 44,00 reales fanega.
Entradas.—Por tren, 34 vagones de trigo, y por mar, 0,000 toneladas.

EQUIVALENCIAS
Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:
La cántara de áridos, 55,501 litros.
Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 46

Compra el estómago e intestinos el ELIXIR SALZ DE CARLOS.
Venta de casa.
La de la calle de Las Damas, número 13. Razón: en esta Administración.

ALMACEN DE MADERAS
DEL NORTE, SORIA, PORTUGAL Y DEL PAIS DE MANUEL DEL CASTILLO
Se compran vigas de chope, álamo y pino, de cualquier dimensión.
Avenida de la Feria, 25, Zamora.

Venta de coche.
Se vende un millor seminevo, en muy buen uso. Para tratar, dirigirse a don Miguel Fernández, calle de la Ocaraba, 22, 2.

DENTISTA
Se ofrece al público el reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid don José Martín Fuentes, quien practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas empleando los anestésicos más modernos y completamente inofensivos.
Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores pastas.
Alfonso XII núm. 2, 2.

RELOJERIA MODERNA
DE CIRIACO DEL RIO
Santa Clara, núm. 27 (frente a la Antigua), ZAMORA
En este nuevo establecimiento se ejecutan toda clase de composuras por difíciles que sean en relojes de bolsillo, pared y despertadores, así como en aparatos de precisión, teniendo además para la venta un gran surtido de relojes procedentes de las más acreditadas fábricas suizas, modelos de última novedad.
Instalaciones y reparaciones en relojes de torre.

VENTA DE CASAS
Una en la Plaza Mayor, número 29. Otra con bodega y panera en la calle del Riego.
Tres casas y una panera en la calle del Santo, lindando con el huerto de los Reverendos Padres del Sagrado Corazón.
Para tratar, con su dueño Antonio Fernández, que habita en esta ciudad, calle del Toral, números 6 y 7.

ACADEMIA
de corte y confección de ropa blanca a precios económicos.
San Toronzo, núm. 39.

TALLER DE PINTURA
GABRIEL FUENTES
UNICO PINTOR EN ZAMORA DEDICADO A TODA CLASE DE TRABAJOS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES REGIONALES DE ARTE PICTORICO
PINTADOS MODERNOS BARATISIMOS
PEDID MODELOS Y PRECIOS
SAN ANDRES, 15

MERCADOS
Cotización del día. Zamora 7.
Trigo, en el mercado, a 42 y 43 reales; cebada, a 27; centeno a 30 y algarróbas, a 27 reales fanega.
La harina de 1.ª, a 4,50 y la de segunda a 4.
MERCADOS REGIONALES
Valladolid 6.
En los almacenes del Canal entraron hoy 000 fanegas de trigo, que se pagaron a 00,00 reales las 94 libras.
En los del Arco de ladrillo entraron 000 fanegas, que se pagaron a 00,00 reales las 94 libras.
Tendencia floja.

Carnes.—De vaca, a 70 reales arroba; de segunda clase, a 64; ternera, a 74; cerdo al vivo, a 48; al canal, a 64.
Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 37,00 pesetas los 100 kilos.
Idem corrientes, a 36,00 idem.
Idem de segunda, buenas, idem a 35,00.
Salvados.—Tercerillas, buenas, 9,50 reales arroba; cuarta, a 7; comidilla, a 5,50.
Tiempo bueno. Salamanca 6.
Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.
Se cotiza a 41,50 reales una.
Centeno, a 32,00.
Cebada, a 23,00.
Algarrobas, a 24,00.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno. Nava del Rey 6.
Las entradas en este mercado han sido de 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 41,50 reales fanega.
Tendencia floja. Medina del Campo 6.
La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 200 fanegas.
Se cotiza el trigo a 42,00 reales las 94 libras.
Tiempo bueno.

LA ASTURIANA

ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES SERVICIO DIRECTO PARA VAGONES COMPLETOS A PRECIOS DE MINA.

BENIGNO ARENAS

Santa Clara, 26, Zamora.

Molinería.
soltero, de 22 años y con inmejorables referencias, se ofrece para primero en molinos: hinceros de agua, gas y demás sistemas de molinización.
Para tratar dirigirse a Celedonio Alfonso en Farfontanos de Tabara.

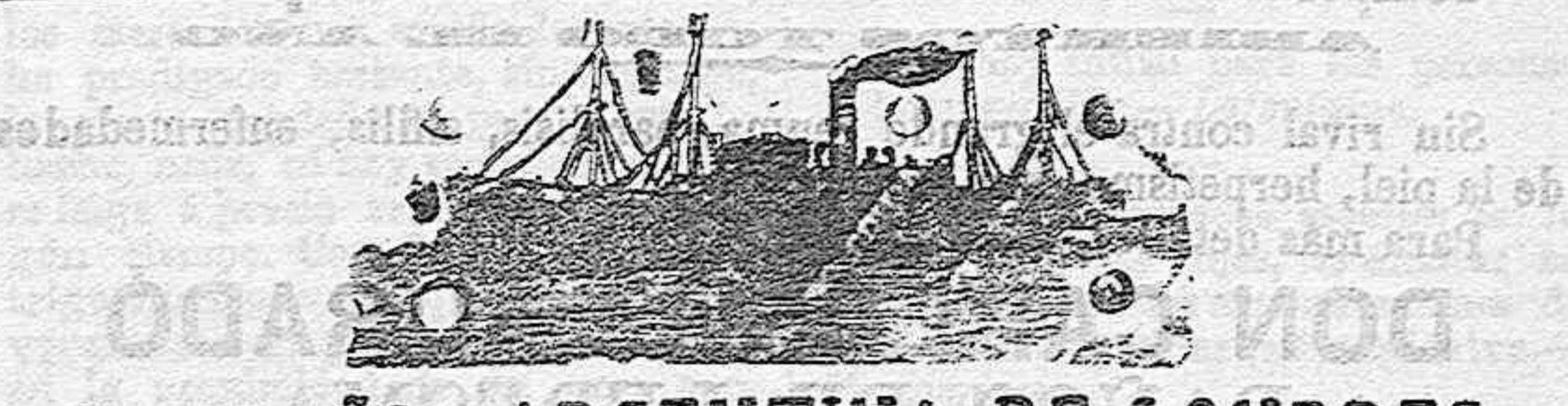
Vino de cosechero.
Se vende a 22 reales cántara en la bodega de la calle del Riego, número 10.
Horas de despacho, de once a una y de cuatro a seis.

TRASLADO
Por mejora de local, se ha trasladado para el número 18 de la calle de la Renova el antiguo comercio de tejidos que en la calle de Santa Clara, 6, poseía Apolinar Vecino.
A la Renova, 13.

VENTA
Se hace de las casas números 8 y 12 de la calle y avenida de la Feria, de esta ciudad, y de una tierra en Valderrey, conocida por la de «Mozzo», que hace 16 fanegas y media próximamente. Estas fincas pertenecen a los herederos de la que fué conocida por la «Oabracha», y se venden juntas o por separado, con gran rebaja de su justo precio.
Para tratar, con el procurador don Zacarías Martínez, Traviesa, 14.

GANADEROS ESTAFILOCOL

Después de grandes ensayos, hemos conseguido descubrir un gran producto utilizable en todas las heridas, por rebeldes que sean. Los elementos de que se compone han triunfado en heridas tan graves como contusiones complicadas de la cruz (vulgo uñas), heridas articulares con flujo sinovial y toda clase de enrejaduras, etcétera, etc.
La mejor garantía de nuestro ESTAFILOCOL, es el uso constante y los grandes resultados, que a distinguidos compañeros, empleándolo en sus clínicas, les ha dado.
Usadlo y comprobaréis sus resultados satisfactorios.
Depósito general: Martín y Durán.—Madrid.
De venta en Zamora, Droguería de J. GARCÍA CAPELO, y en casa de los señores, en Moraleja del Vino, Doctor CUERDA y MARTIN ORTIZ, Veterinarios.
Frascos de 50 gramos 2'50 pesetas. Idem de 60 gramos 4'00.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

Con destino para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca saldrá de Vigo directamente el día 9 de Agosto el magnifico vapor correo

LA BLANCA
admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE
De 10 años en adelante, 226, 00 ptas. De 2 años a 10, 116,10 pesetas. Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.)
Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 19.

GERMOL

(REGISTRADO)
ESPINAR
EL MAS PODEROSO
Insecticida, Desinfectante y Microbicida

El Germol es el mejor preventivo de las epidemias de Viruelas, Cólera, Tifus y otras.
cura la Giospeda, (mal de la peña) Sarna, o Roña, Herpes oostrosos (muermo) Liagas, y otras enfermedades en los animales.
mata los insectos que atacan a los árboles, arbustos y plantas sin perjudicar a éstos.
es el insecticida, más potente, y económico para la destrucción de la Langosta sin quemar los sembrados como ocurre con la Gasolina.
cura los naranjales de la epidemia del Poll Rojo (piojo rojo) y el Poll Negro (piojo negro) sin atacar a la hoja ni al fruto.
como desinfectante notiene rival para quitar los malos olores de Retretes, Urinarios y habitaciones de enfermos.
es un producto español fabricado en Sevilla en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de su autor J. G. Espinar, Oriente 101, y compite en bondad y economía con sus similares extranjeros y nacionales.
Léase el prospecto para sus múltiples aplicaciones.
Al por mayor: J. G. Espinar, Sevilla. — Laboratorio Químico-Farmacéutico, Oriente 101
Los médicos, veterinarios, ganaderos, agricultores y personas de reconocida solvencia pueden pedir muestras a su autor con gusto remitirá gratis, puesto que la mejor recomendación es la prueba de sus grandes virtudes curativas. Venta: Farmacias, Droguerías y Establecimientos mixtos de Importancia



El Germol
El Germol
El Germol
El Germol
El Germol
El Germol

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácidos Bicarbonatadas Sódico-Líticas.

Las emenencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática, cálculos vesicales, enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado e intestinos.

México Director: Dr. Rodríguez Trigueros.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

CABREIROA

VERIN-ORENSE

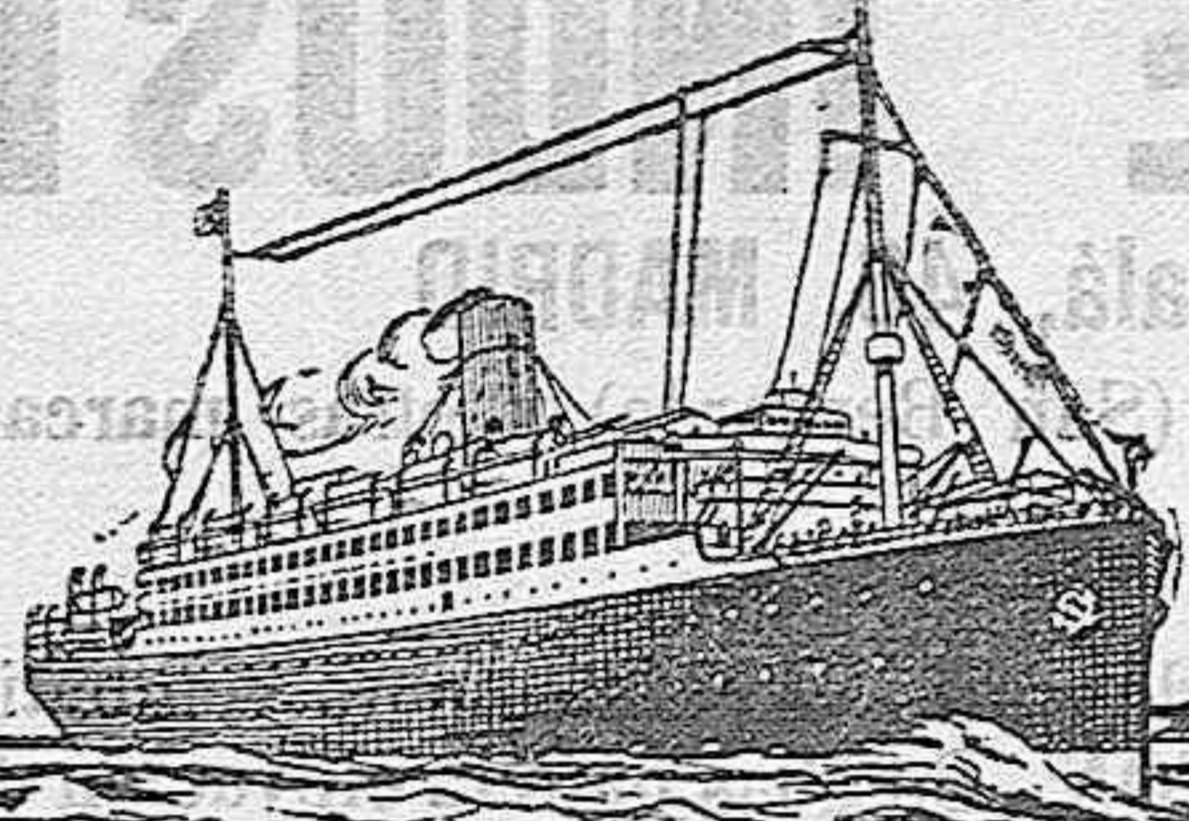
SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina.

Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay canilla, parque, granage. Los precios son desde 7 pesetas en adelante.

TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA RIO JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Agosto 6 ARAGUAYA Brasil 251 Río de la Plata 276
Agosto 20 AMAZON Brasil 251 Río de la Plata 276

Menores de 10 años, pías 128 para los puertos del Brasil, y pías 140,50 para el Río de la Plata.

A los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletatos de Consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para Oberbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine & Hijos. En Bilbao, don Carlos de Maruri. En Santander, don Luis Maruri.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España: DON ESTANISLAO DURAN

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 16.

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca.)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

ABIERTOS TODO EL AÑO

Sin rival contra el grande reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pidanse prospectos á DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANGA

HOULDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata. VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS

DESDE CORUNA Y VIGO

El 10 de Agosto saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor de la compañía Houlder Line

BEACON GRANGE

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª

El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

Precios de pasaje Pasaje entero 226'10 pesetas. Medio pasaje 113'05

Aviso.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los fletatos de consumos, por no existir éstos en VIGO desde 1.º del año 1911.

El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL JUAN TAPIAS

Arenal, 116—VIGO

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 20, MADRID, TELEFONO 2.236

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasométricas, de palantra, chimeneas, depósitos para agua, etc.

FUNDICION DE HIERRO en coque, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Reparación de lavanderías y estufas para parques y jardines.

AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para viscosidad y aceros.

DIRECCION: Plaza del Marate, 8, Teléfono 2.746.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vino de Peptona, que alimenta preparándoles para recibir la alimentación ordinaria.

Escopetas Marca registrada. Eduardo Schilling S. en C. MADRID BARCELONA VALENCIA. Catalogo ilustrado franco.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED R. P. HOUSTON & C. COMPANIA DE VAPORES RAPIDO A LA REPUBLICA ARGENTINA



El día 16 de Agosto saldrá de Vigo para los Montevideo y Buenos Aires KYDASPES. Precios del pasaje de tercera clase, 226'10 pesetas. Incluido impuestos.

Para informes dirigirse al Agente general en España, RAMON N. SOLER-VIGO

Calle de la Alameda número 4.

NUEVO ESTANTE A PEÑAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESPESERSE.

SINGER. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER. MÁXIMA EFICACIA. MÁXIMA DURABILIDAD. MÁXIMA ECONOMÍA EN EL TRABAJO.

PLAZA DE SAGASTA, 22.—ZAMORA

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO,

LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS A VAPOR. FUNDADA EN 1838.

Garantías 120.000.000 de pesetas.

Director particular: Don Luis Bolestá López.

Plaza del Salvador, núm. 7.

ELIOGENO

Se vende uno sistema Palacios, sin estrenar, para 20 lámparas de 16 bujías, por medio de gas acetileno.

También se vende 200 ó 300 metros tubería de plomo para su instalación.

Informarán en la Administración de este diario.

SE VENDE

en condiciones muy económicas una máquina "Alauzet, de 63 por 84 centímetros de platina

CHARGEURS REUNIS

Compañía Francesa de navegación á vapor LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 19 de Agosto el magnífico vapor

CEYLAN LINEA DE LA PLATA Directamente á Montevideo y Buenos Aires de Coruña el 28 de Agosto y de Vigo el 29, el vapor

AMIRAL TROUDE LINEA A DEL BRASIL Para Río Janeiro y Santos saldrá de Vigo el 30 de Agosto el magnífico vapor

AMIRAL EXELMANS Admite pasajeros de tercera clase.

Precio del billete en 3.ª clase: Para Río Janeiro, y Santos de diez años en adelante, 231'10 pesetas; de 2 á 10 años, 113'10.

Para Montevideo y Buenos Aires, de 10 años en adelante, 226'10; de 2 á 10 años, 113'10. Incluido impuestos.

Salidas fijas.—No podrán embarcar los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores MALTE, OREYLAN y QUEBEANT tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase y camarotes de preferencia á precios económicos.

Llevar cocineros y camareros españoles. El trazo en 3.ª clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS. Calle de Luis Taboada, Vigo.—Plaza de Orense, núm. 2, Coruña.

Compagnie Generale Transatlantique française.

El 26 Agosto saldrá de Vigo á la HABANA y NUEVA ORLEANS el magnífico vapor francés CALIFORNIE

Precio del billete en tercera clase: Pasaje entero, pías. 212'10 A Santiago de Cuba por ferrocarril, pías. 247'10.

A Nueva Orleans, pías. 281. Con decir que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada compañía de que forman parte los espléndidos trasatlánticos ESPAGNE, OHAMPAGNE, NAVARRA y NORMANDIE, está hecho su mejor elogio.

Es necesario presentarse en esta Agencia el 8 por la mañana. Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, HIJOS.

Compañía Arrotegui.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Calbarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 6 de Agosto el vapor

LUGANO Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, pasaje entero, pías. 212'10.—Medio pasaje, 113'10

A los demás puertos, pasaje entero, pías. 237'10.—Medio pasaje, 128'10. Camarotes en Vigo: ANTONIO CONDE, HIJOS.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft. Hamburg America-Line

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Viajes rápidos por afamados vapores correos

PROXIMAS SALIDAS Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Agosto 6, el correo rápido OAP ORTEGA... Agosto 16, el "OAP BLANCO"...

Septiembre 10, "OAP VILANO" Sept. 20, "OAP ARCONA"...

Servicio combinado á los puertos de la Patagonia Tierra del Fuego. Los vapores correos extraordinarios se anunciarán oportunamente.

Estos hermosos y acreditados vapores correos hacen el viaje de Vigo á Buenos Aires en 16 y 17 días.

LINEA DE CUBA Y MEXICO Para Habana, Veracruz y Tampico.

Julio 27 el vapor correo SPREHWALD... Agosto 6, "ANTONIA"...

Agosto 18, "WESTERWALD" Agosto 27, "ER-LINKENWALD"...

Septiembre 18, "rápido CORCOYADO" Sept. 18, "DANIA"...

Preferencia en el correo Corcoyado. Los precios anotados son susceptibles de variación.

Precio á Santiago de Cuba por ferrocarril desde Habana, 25 pesetas. El hermoso correo rápido Frankwald tienen 3.ª preferencia, instalada con todo lujo y confort.

magníficos camarotes y comidas especiales al precio de 442'10 pesetas.

NOTA: Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de obtenerlas, se presentarán en la Casa Comisaria de Vigo, DOS DIAS antes de la fecha de salida, haciendo constar que se garantiza el embarque.

Salidas mensuales para el Havre. 1.º de Septiembre á Bologna sur Mer y Southampton. 2.º de Septiembre á Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente alimentación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

Es obligación de pasajeros y equipajes desde el momento de embarque, hasta á la ida, como á la vuelta, de hacer gratuitamente.

Además de los documentos de libertad de quintas, sécula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, se presentarán los certificados de no estar sujetos á procesamiento, expedidos por las Autoridades provinciales, Juzgados de Instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Los pasajeros que hayan solicitado y obtenido plaza deben presentarse por lo menos DOS días antes á su Agente General-Comisario en Vigo Enrique Mulder. Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

en la imprenta de este diario.